



UAI/CI/071/2022

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual POA – 2022 de la Unidad de Auditoría Interna (Actividades Programadas), mediante Memorándum N° UAI/MEMO/151/2022 de fecha 11 de julio de 2022, se procedió a la realización del Relevamiento de Información Específica a las denuncias interpuestas en la Dirección de Ferias y Mercados, respecto a las falsificaciones de comprobantes por pago de patentes de gestiones 2018 y 2019, emergente del citado relevamiento, surgieron recomendaciones sobre diversos aspectos de control interno, los cuales hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura.

El objetivo del presente informe de control interno, es poner a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, las observaciones de control interno y sus respectivas recomendaciones para su implantación y cumplimiento, emergente del Informe N° UAI/RE/044/2022 relativo al “Relevamiento de Información Específica a las denuncias interpuestas en la Dirección de Ferias y Mercados, respecto a las falsificaciones de comprobantes por pago de patentes de gestiones 2018 y 2019”, a efectos de que se inicien las acciones necesarias para su cumplimiento, en el marco de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El objeto del presente Informe de Control Interno comprende el Informe N° UAI/RE/044/2022 de Relevamiento de Información Específica a las denuncias interpuestas en la Dirección de Ferias y Mercados, respecto a las falsificaciones de comprobantes por pago de patentes de gestiones 2018 y 2019, y la documentación e información relacionada con el mismo, tales como:

- ✓ Comprobantes de pago de patentes eventuales de Dominio Público,
- ✓ Descargos de los comprobantes de patentes eventuales de Dominio Público,
- ✓ Informes Técnico – Legales, respecto al asentamiento legal de la Asociación de Kioscos Faro Murillo “Carlos Palenque y la Asociación de Artículos Varios “Virgen de Copacabana”.
- ✓ Otra información y documentación inherente al Relevamiento.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Basado en los resultados de nuestra evaluación, se identificaron las siguientes observaciones de control interno:

- Falta de inspección y control por parte de la Dirección de Ferias y Mercados, respecto a asentamientos ilegales.
- Ausencia de un procedimiento específico respecto a la salvaguarda de la documentación generada en la Dirección de Ferias y Mercados.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/CI/071/2022

Emergente de dichas observaciones de control interno, surgieron tres (3) recomendaciones que sugieren acciones correctivas y actividades de control necesarias dirigidas a las Unidades Organizacionales encargadas para su cumplimiento.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, 29 de diciembre de 2022.


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA S.I.
RED CAULP NRO. 7248 CAULB 20069
MUNICIPIO GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

